

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Signos Distintivos
E. S. D.

EXPEDIENTE No. SD2025/0015187
ASUNTO Oficio 4642 del 4 de abril de 2025
SOLICITANTE HARUS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA.
CLASES 3 INTERNACIONAL

Ref.1: Respuesta OFICIO N° 4642 del 4 de abril de 2025, para aclarar la denominación del signo solicitado.

YO, JUAN DAVID MEJIA MONTOYA, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 9.869.580 de Pereira (Risaralda) y T.P No 202306 del C.S.J en mi calidad de apoderado de la sociedad **HARUS INDUSTRIA E COMERCIO DE COSMETICOS LTDA.**; Por medio del presente escrito me permito dar cumplimiento al Oficio N° **4642 del 4 de abril de 2025** y aclarando así:

1. Por medio de la presente se informa que la denominación de la marca solicitada es tal como se observa en la etiqueta aportada la cual es de la siguiente manera:



- La denominación del signo queda de la siguiente manera: **“HARUS”** soluções em hospitalidade

Sin embargo es menester aclarar que los términos “soluções em hospitalidade” no serán reivindicados por considerarse términos genérico

Cualquier notificación sea dirigida a mi e-mail ya registrado en la base de datos de su despacho.

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho o en la Calle 142#11-50, Suite 407, en la ciudad de Bogotá D.C

Juan David Mejia Montoya

Juan David Mejia Montoya
Cc 9.869.580
T.P 202306 C.S.J
Abogado
montoya@mkglobalip.com
Bogotá D.C., Colombia